

## ¡Un embargo podría paralizar a Reficar! Juez ordena suspender medida de la DIAN contra filial de Ecopetrol

La controversia se agrava debido a un cambio en el criterio de la entidad recaudadora

Publicado por: SoloDuque  
2025-11-21 | 3:51 PM

Compartir: Comentarios



Vista general de las instalaciones de la Refinería de Cartagena (Reficar) en Cartagena (Colombia), en una fotografía de archivo. EFE/Mauricio Dueñas Castañeda



Estamos presentes en el Congreso Internacional de Prevención de Violencias: Todos los Protegemos

Nuestra IA te resume el artículo.

El Juzgado Segundo de Familia de Cartagena ha emitido una decisión de gran impacto económico y jurídico al ordenar el amparo transitorio de los derechos fundamentales de la Refinería de Cartagena (Reficar), filial de Ecopetrol. La medida principal consiste en ordenar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) suspender de manera inmediata cualquier medida de embargo o cobro coactivo contra la refinería.

La disputa se originó por una controversia sobre el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA). La DIAN argumenta que Reficar estaba obligada a pagar una tarifa del 19% por concepto de las importaciones de gasolina y diésel realizadas durante el periodo comprendido entre 2022 y 2024. Estos cobros se tradujeron en liquidaciones oficiales que, sumadas, alcanzan aproximadamente \$1.3 billones de pesos, más sanciones e intereses.

### La DIAN se contradice

La controversia se agrava debido a un cambio en el criterio de la entidad recaudadora. Durante años, la DIAN había sostenido que no existía una base gravable clara para aplicar el IVA en dichas operaciones, ya que el Ministerio de Minas y Energía no había fijado los precios de la gasolina y el ACPM, requisito exigido por el Estatuto Tributario. Sin embargo, en 2024, la entidad modificó su punto de vista y comenzó a exigir el impuesto con la tarifa general.

Reficar, por su parte, alegó ante el juez que la ejecución inmediata de este cobro coactivo por parte de la DIAN pondría en grave riesgo su operación, la estabilidad laboral de sus más de 4.600 trabajadores y, crucialmente, el suministro de combustibles en toda la región Caribe. La defensa de la refinería advirtió que un embargo podría paralizar la empresa en menos de dos semanas.

El juez consideró la magnitud de las consecuencias, determinando que la ejecución de la medida de cobro implicaba un riesgo cierto e inminente de perjuicio irremediable. Aunque la decisión judicial no resuelve el fondo de la disputa tributaria, si tiene como objetivo primordial garantizar que la refinería pueda continuar sus funciones mientras se dirime el conflicto.

El fallo es transitorio y obliga a Reficar a avanzar con el proceso legal pertinente. El juzgado requirió a la empresa para que presente, en los próximos días, la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos

administrativos de la DIAN. De esta forma, será la jurisdicción contencioso-administrativa, y no la de familia, la que determine de manera definitiva si los millonarios cobros fiscales son válidos o no.

Compartir:    Comentarios

 Reciba noticias de **Minuto30 Colombia** desde Google News



Colombianos: comienza a ganar desde casa con solo \$105 y Grupo Argos CFD  
Empieza a ganar con Grupo Argos CFD hoy [Aprende cómo]

CronePress | Sponsored



Invertir \$100 en CFD con IA podría devolverte un segundo salario

Empieza a ganar con Grupo Argos hoy [Aprende cómo]

CronePress | Sponsored

[Haz clic aquí](#)



La 'vida de lujo' que enreda a Verónica Alcocer: piden a Europa rastrear posible lavado de activos

Una denuncia pide a Europa intervenir: ¿qué hay detrás de la vida de lujo de Verónica Alcocer en Suecia?

Minuto30



La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?

Colombianos están accediendo a nuevas formas de inversión — ¿te interesa?

[Más información](#)



Invierte en Amazon CFD y empieza a ganar un segundo salario hoy mismo

TradeLG | Sponsored



CFD: Esta IA está generando ingresos (Ver más)

Empieza a ganar un segundo sueldo con IA CFD

[Regístrate]

[Obten información](#)



En Sabaneta un obrero tocó un cable de alta tensión de 13.000 voltios; lo llevaron a un hospital vivo

El hombre, de 50 años, trabaja en una obra en la loma de San José, en Sabaneta. Esto fue lo que pasó:

Minuto30



Gana un nuevo flujo de ingresos invirtiendo en CFDs con inteligencia artificial.

Gana un segundo sueldo con el trading de CFDs impulsado por IA

ActualidadIA Sponsored

[Registrarse](#)

